

Por el buen camino, pero insuficientes y contradictorias las nuevas medidas de Estados Unidos hacia Cuba



Por: Guillermo Alvarado

La oficina de Control de Activos Extranjeros y el Buró de Industria y Seguridad del Departamento de Comercio de Estados Unidos anunciaron de forma conjunta nuevas medidas para aligerar el comercio y flexibilizar los viajes hacia Cuba, en lo que constituye un paso positivo para mejorar las relaciones entre los dos países, aunque es insuficiente y contiene graves contradicciones.

El conjunto de decisiones tiene avances indiscutibles, como la posibilidad de otorgar créditos a Cuba para ciertas exportaciones y reconocer, si bien de manera un tanto tímida, la importancia de las empresas estatales de la mayor de las Antillas en este proceso de intercambios.

Habrá mayor apertura para las exportaciones desde la nación norteaña hacia la Isla de algunos productos agrícolas, como insecticidas o pesticidas, equipos para la seguridad de la aviación civil, así como programas informáticos, pero en este último acápite sólo si están dirigidos a organizaciones no gubernamentales o particulares.

En materia de viajes se abre el diapasón a las visitas de ciudadanos estadounidenses vinculadas con exportaciones, mercadeo, negociación de contratos y entregas de mercancías, así como la estadía temporal del personal de embarcaciones y aeronaves que prestan servicios entre los dos países.

También hay mayores facilidades para la asistencia a eventos organizados en Cuba, sean de tipo artístico, cultural, académico o deportivos.

Todo ello marcha en la dirección correcta, pero son evidentes las carencias porque en lo sustancial el bloqueo comercial, económico y financiero permanece incólume y sigue prohibida la exportación hacia Estados Unidos de productos y servicios que generen ingresos y ganancias a Cuba, lo cual incluye la extracción y producción de minerales, tabacos, azúcar y, de manera particular, el turismo.

El ciudadano medio norteamericano aún no puede viajar al archipiélago cubano con fines de placer o de descanso, único destino que le vedan sus propias autoridades.

Hay, asimismo, una grotesca contradicción en el hecho de autorizar el otorgamiento de créditos a Cuba para ciertos intercambios comerciales, pero mantener la prohibición de utilizar el dólar como moneda en estas transacciones.

Ello implica la necesidad de apelar a bancos de terceros países, con otro tipo de divisa, lo que encarece el intercambio y crea dificultades adicionales por la persecución financiera que Estados Unidos aplica en el exterior. Tras la desmesurada multa cobrada al banco francés BNP Paribas en 2014, muchas entidades temen vincularse con Cuba y otras naciones víctimas de políticas de bloqueo.

Las medidas que entran en vigor hoy demuestran que el presidente Barack Obama dispone de una gran capacidad ejecutiva para vaciar de contenido esta agresión de más de medio siglo contra Cuba.

Lo que ha hecho hasta hoy es bueno, pero insuficiente y a todas luces contradictorio si se mide contra lo que puede hacer, aún con un Congreso en manos de sus adversarios, que hacen oídos sordos a un clamor universal y siguen atascados en el pantano de la guerra fría.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/82404-por-el-buen-camino-pero-insuficientes-y-contradictorias-las-nuevas-medidas-de-estados-unidos-hacia-cuba>



Radio Habana Cuba